



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO
RESOLUCIÓN N° 838-2018-R-UNAS

Tingo María, 26 de noviembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El acuerdo 105/2018-CF-FZ-UNAS, de fecha 23 de noviembre de 2018, presentado por el Decano de la Facultad de Zootecnia, sobre viaje de estudios, (reg. 3668 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Zootecnia, solicita autorización de viaje de estudios a Lima, del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2018, para el docente RIZAL ALCIDES ROBLES HUAYNATE, responsable de la delegación y nueve (9) estudiantes del curso NUTRICION Y ALIMENTACION DE ORGANISMOS ACUATICOS, cuya relación se adjunta, para participar en el LIII CONGRESO NACIONAL DE PRODUCCION ANIMAL – APPA, a realizarse del 28 al 30 de noviembre de 2018, organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el “*mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social...*”. Asimismo, el artículo 7° señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas...*;

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que “*son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos*”;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector “*...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*”.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de estudios a Lima, del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2018, para el docente RIZAL ALCIDES ROBLES HUAYNATE, responsable de la delegación y nueve (9) estudiantes del curso NUTRICION Y ALIMENTACION DE ORGANISMOS ACUATICOS, cuya relación se adjunta, para participar en el LIII CONGRESO NACIONAL DE PRODUCCION ANIMAL – APPA, a realizarse del 28 al 30 de noviembre de 2018, organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Artículo 2°.- Los gastos que ocasione el referido viaje, serán cubiertos por la delegación.

Regístrese y Comuníquese.



EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

ANEXO

RELACION DE ALUMNOS Y DEMAS INTEGRANTES DE LA DELEGACION DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, QUE REALIZARAN VIAJE DE ESTUDIOS A LIMA

RIZAL ALCIDES ROBLES HUAYNATE

responsable de la delegación

ESTUDIANTES

- | | |
|---|----------------------------------|
| 1. SARITA SOLANGE ARRIAGA ABISRROR | 7. DENCY MIRELI VILCHEZ DIAZ |
| 2. RENZO MARCELO CARDENAS | 8. KEVIN JHEYSON VILLANUEVA DIAZ |
| 3. SANDRA NOEMY ERIKA JACOBO AQUINO | 9. ALEJANDRO HUAMAN CASTRO |
| 4. DANNY JUDITH MONDALUIZA
PORTOCARERO | |
| 5. KAROL LUISA SANDOVAL CUEVA | |
| 6. ELGAR SANTA CRUZ RODAS | |